1 OBJETIVO

Proporcionar todas las soluciones y ayudas pertinentes en caso de que se presente un accidente de tránsito.

2 ALCANCE

Aplica para todos los vehículos que transportan por la empresa.

3 RESPONSABLE

Proceso de logística

4. GLOSARIO

 Accidente: evento donde el conductor, el vehículo, la mercancía o actores externos se ven afectados por un siniestro en la vía, directa o indirectamente.

5. Riesgos

- No tomar medidas en caso de que se presente un accidente de tránsito.
- Descuidar la mercancía que es transportada.

6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

| N° | Descripción | Responsable | Registro |
|----|---|------------------------|--------------|
| 1 | Se procede a ubicar otros conductores que se encuentren transitando por el mismo sector, con el fin de acercarse al sitio y apoyar al conductor volcado. En todo momento el vehículo debe permanecer ubicado por medio de Control de Tráfico (Puestos de control físicos y virtuales, GPS o ubicación en ruta vía celular). Adicionalmente se busca poder tener otra versión precisa de cuál es la situación respecto a: • Fecha y hora en que se tiene conocimiento de la situación • Sitio preciso en que se reporta el accidente | Controlador de tráfico | Trazabilidad |

MANUAL DE ATENCION DE UN VEHICULO EN CASO DE ACCIDENTE MASG03.3

NIERANDINA

Página 2 de 4

| N° | Descripción | Responsable | Registro |
|----|--|--|----------|
| | Teléfono más cercano al sitio del accidente para posteriores comunicaciones El primer informe debe incluir en qué estado se encuentra la mercancía, para decidir si desde ese momento se inicia algún procedimiento para su recuperación o trasbordo Identificación precisa del vehículo que se encuentra accidentado y de su conductor Solicitar informe sobre el estado del tiempo en el sitio del accidente. | · | |
| 2 | En caso de que el accidente haya sido en un sitio cercano a una sede, se debe enviar a un funcionario o una persona autorizada por la empresa. | Funcionario o persona autorizada | NA |
| 3 | Con base en la magnitud del accidente, se deberá conseguir asistencia médica para el proveedor de transporte si se ha lastimado, dependiendo de la gravedad se debe decidir si continúa el viaje o necesita reemplazo. | Coordinador de sede Asistente operativo Asistente administrativo de sede Coordinadores logísticos | NA |
| 4 | Si se requiere de vigilancia para la mercancía y el vehículo, contactar de manera inmediata a la Policía o alguna Empresa de seguridad privada para que se encargue mientras se supera la emergencia y se reanuda el viaje. Remitirse al directorio regional Policía Nacional y a través del Avantel. Remitirse al directorio de Jefes de Seccionales Policía de Carreteras. Remitirse al directorio de operaciones de Destino Seguro | Coordinador de sede Asistente operativo Asistente administrativo de sede Coordinadores logísticos | • E-mail |
| 5 | y al Listado de Puestos de Control de Destino Seguro. Si para evacuar las personas lesionadas se necesita consecución de vehículos para su traslado, es deber del funcionario de la compañía informar inmediatamente a la Cruz Roja al 132 o a la Defensa Civil al 144. | Coordinador de sede Asistente operativo Asistente administrativo de sede Coordinadores logísticos | NA |
| 6 | Es importante que en el proceso de salvamento tanto de carga como de personas, se tenga en cuenta la colocación de señales sobre la vía procurando obstaculizar en forma mínima para evitar ser causa de más accidentes. | Funcionario de sede o persona autorizada Autoridades | NA |
| 7 | Si se presentaron lesiones a terceros o daños a vehículos, solicitar asesoría al Departamento Jurídico de | Gerente | Póliza |

MANUAL DE ATENCION DE UN VEHICULO EN CASO DE ACCIDENTE MASG03.3

Di Gwei SA

Página 3 de 4

| N° | Descripción | | Responsable | Registro |
|----|--|---|---|---|
| | la Compañía de Seguros a la cual le tomó la Póliza de | | | |
| | Responsabilidad Civil el dueño del vehículo. | | | |
| 8 | Como requerimiento de la Compañía de Seguros se debe tomar lo más clara posible la información en el mismo lugar de los hechos, así: Identificación plena de las personas que rendirán declaraciones por haber sido testigos presénciales de los hechos. Registrar fotográficamente todo el entorno del accidente, incluyendo conductor, vehículo, la carga, contenedor, estado de la vía, entre otros. Tomar datos sobre el lugar de trabajo y ocupación Identificar exactamente su lugar de residencia y número telefónico si lo posee. Vigilar que la información que suministre el testigo sea tomada en forma clara y no sea manipulada. En presencia de las autoridades de Tránsito de la localidad, levantar croquis del accidente en forma clara donde se muestren las verdaderas causas del accidente. Si es posible verificar en el sitio del accidente mediante cuidadosa inspección ocular del terreno, | • | Gerente Compañía de seguros Director logístico Coordinador logístico Controlador de trafico | Documentos exigidos por la compañía de seguros |
| 9 | cual fue la causa del accidente o el responsable. Si el accidente incluyó lesiones graves en donde las autoridades judiciales intervengan y exijan la detención del vehículo y el conductor, de inmediato se debe conseguir vehículo para transbordar la mercancía y no se genere demora en la llegada a su destino final. | • | Director logístico Coordinador logístico Autoridades judiciales Coordinador de sede Asistente operativo | NA |
| 10 | En caso de transbordarse la mercancía, se debe tener en cuenta lo siguiente: Que en el sitio del accidente no queden pleitos pendientes, como daños en propiedad privada o servicios que se hayan solicitado para atender la emergencia que en su momento se presentó. Que quede registro fotográfico del vehículo, el contenedor y la mercancía. Si el empaque o embalaje de la mercancía sufrió algún tipo de deterioro en el accidente, debe procurarse protegerlo para que la mercancía no presente deterioro adicional al que ya pudo haber presentado. Que las mercancías recuperadas queden bien acomodadas en el vehículo que las transbordó. | • | Director logístico Coordinador logístico Autoridades judiciales Coordinador de sede Asistente operativo | NA |

MANUAL DE ATENCION DE UN VEHICULO EN CASO DE ACCIDENTE MASG03.3



Página 4 de 4

| N° | Descripción | Responsable | Registro |
|----|---|---|----------|
| | Contratar las grúas necesarias para realizar el levantamiento del contenedor y cargar el nuevo vehículo. | | |
| 11 | Si el proveedor de transporte es detenido o trasladado a un centro asistencial, la compañía es responsable de informar su familia la situación judicial, el estado de salud y el paradero del mismo. | Director logístico Coordinador logístico Coordinador de sede Asistente operativo | NA |
| 12 | En caso de volcamiento, se solicita al conductor o al propietario del vehículo requerir la grúa de la aseguradora para levantar el cabezote. Las grúas para la carga las contrata Interandina. De igual forma, se solicita a la policía apoyo con la grúa de la concesión (si aplica) y si es necesario se procede a contratar grúas del sector. | Director logístico Coordinador logístico Coordinador de sede Asistente operativo | NA |

| ELABORADO | REVISADO | APROBADO |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Ana María Jiménez Trujillo | Paola Cardona Martínez | |
| Asist. Sistemas de gestión y | Coordinadora Administrativa | Paola Cardona Martínez |
| recursos humanos | | |
| David Covelli Cardona | David Covelli Cardona | Coordinadora Administrativa |
| Coordinador Logístico | Coordinador Logístico | |
| 28/03/2017 | 28/03/2017 | 28/03/2017 |